



# **CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**

**INFORME PRESUPUESTO MUNICIPAL  
AÑO 2014**



**COMISIÓN DE HACIENDA NOVIEMBRE DE 2013**

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014

## MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

### INTRODUCCIÓN

La emisión del presente informe es el primero que presenta el **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil** en su nueva estructura y nueva conformación para el período 2013-2016, conforme a la ley 20.500 de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y al Decreto Alc. N° 3.739, Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil establecido por la Municipalidad de Las Condes el 14 de agosto de 2013, que en su artículo 27 letra b) dispone: “Formular observaciones al presupuesto de inversión, al plan comunal de desarrollo y a las modificaciones al plan regulador”.

Los cinco representantes del Consejo Comunal ante la Comisión de Hacienda de esta Municipalidad, hemos participado activamente en las seis sesiones encabezadas por el Concejal Carlos Larraín, en las cuales se estudió y discutió el presupuesto comunal para el ejercicio 2014. En cada sesión se contó con la participación de los directivos de cada unidad municipal, quienes presentaron sus propuestas de actividades y requerimiento de recursos para su financiamiento, las cuales fueron ampliamente analizadas.

### ANÁLISIS HISTÓRICO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES

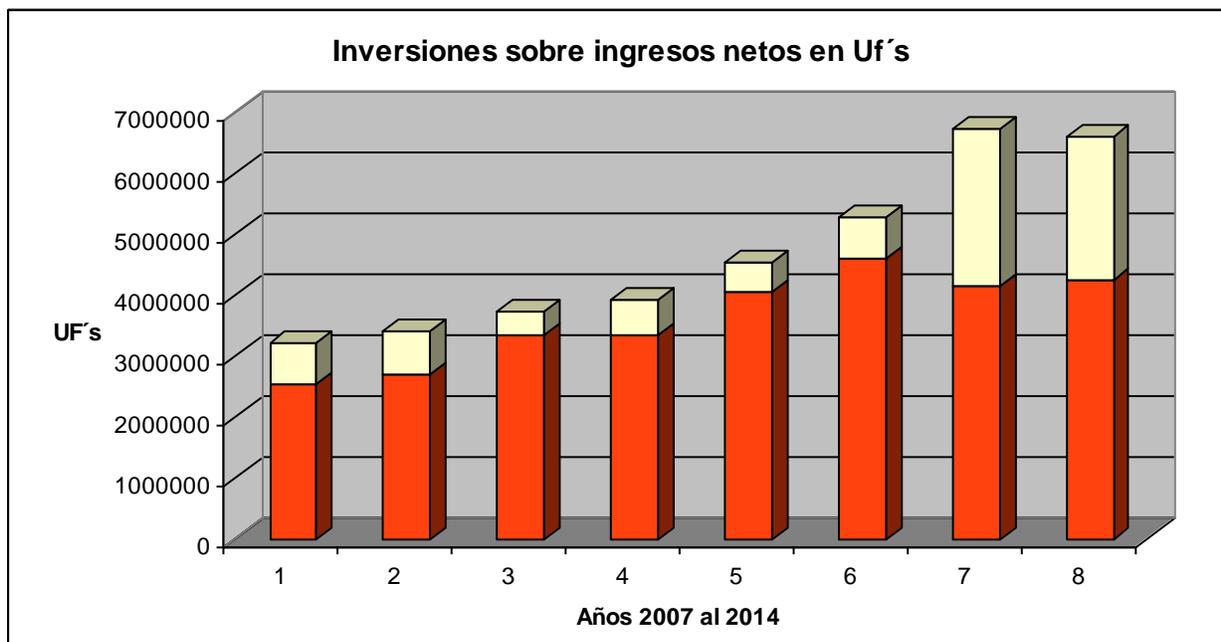
Para tener una visión global del presupuesto se introduce el concepto de ingresos y egresos reales de uso en el municipio, debido a que, en el caso de los ingresos por permisos de circulación, patentes y multas, la municipalidad sólo funciona como caja recaudadora de estos dineros, los cuales en alrededor de dos tercios son transferidos al Fondo Común Municipal y no quedan disponibles en el municipio. Este concepto es usado en nuestros análisis comparativos, para medir la evolución del gasto y su proporcionalidad con respecto al real ingreso que recibe la municipalidad.

### Gráfico de tendencias: Ingresos versus Inversiones

INGRESOS ANUALES NETOS– MILLONES PESOS HISTÓRICOS (Fuente: Cuenta Pública [www.lascondes.cl](http://www.lascondes.cl))

Año	Cifras reales						Cifras proyectadas	
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	PrespModif2013	2014
<b>INGRESOS</b>	95.001	109.675	121.373	127.417	150.159	178.503	236.782	242.761
Fondo Común Municipal	31.779	36.667	43.114	43.489	49.212	58.580	80.660	84.873
<b>INGRESOS NETOS</b>	63.222	73.008	78.259	83.928	100.947	119.923	156.122	157.888
% aumento anual		15,4%	10,7%	5,0%	17,8%	18,9%	32,6%	2,5%
% aumento líquido		15,5%	7,2%	7,2%	20,3%	18,8%	30,2%	1,1%
% Aporte F. Común	33,5%	33,4%	35,5%	34,1%	32,8%	32,8%	34,1%	35,0%
<b>INVERSIONES REALES</b>	13.603	14.848	8.484	12.659	10.516	14.779	59.806	56.544
% sobre Ingreso neto	21,5%	20,3%	10,8%	15,1%	10,4%	12,3%	38,3%	35,8%

<b>UF 31-DIC-20XX</b>	19.622,66	21.452,57	20.942,88	21.455,55	22.294,03	22.840,75	23.250,00	23.947,50
<b>INGRESOS ANUALES – EN UF'S DE CADA AÑO</b>								
<b>INGRESOS NETOS</b>	3.221.887	3.403.229	3.736.783	3.911.715	4.527.984	5.250.397	6.714.925	6.593.089
<b>Año</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
INGRESOS SIN INVERSION	2.528.658	2.711.097	3.331.681	3.321.705	4.056.288	4.603.351	4.142.624	4.231.924
INVERSIONES REALES	693.229	692.132	405.102	590.011	471.696	647.045	2.572.301	2.361.165



Como el presupuesto es la herramienta con la que se materializa el Plan de Desarrollo Comunal, que propone el Alcalde y sus equipos técnicos, integramos a nuestro análisis gráficos con la variación de los ingresos y egresos por un período de 8 años, lo que permite visualizar las tendencias y las variaciones de los ingresos netos, con especial énfasis en su relación con los egresos de inversión.

En este gráfico se muestran los ingresos netos, libres de las transferencias al fondo municipal, con sus cifras en UF de cada año para eliminar el efecto inflación y se presentan en conjunto con las inversiones de cada período para su mejor interpretación.

Se concluye de este gráfico que el ingreso municipal neto fluctuó, entre el 2007 y el 2011, desde los 3 millones de UF a los 4 millones de UF. El 2012 creció a 5 millones y los años 2013 y 2014 se estabilizan en alrededor 6 millones de UF, lo que demuestra el gran desarrollo que ha experimentado la actividad económica que genera los ingresos de nuestra comuna.

Paralelamente, las inversiones entre 2007 y 2012 se mantuvieron entre el 10% y el 15% de los ingresos netos y en los años 2013 y 2014 se disparan a alrededor de un tercio de los ingresos netos.

# INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTADOS EJERCICIO 2014

## INGRESOS

Subt.	Item	Asig.	Descripción	2013	2014	%variación	Particip.	Notas
<b>115</b>			<b>Deudores presupuestarios</b>	<b>213.273.400</b>	<b>242.760.500</b>	<b>13,8</b>		
<b>3</b>			<b>Tributos sobre uso de bienes raíces y Realización de actividades</b>	<b>148.455.488</b>	<b>161.520.000</b>	<b>8,8</b>	<b>66,5</b>	
3	1		Patentes y Tasas por Derechos	95.879.488	108.440.000	13,1	44,7	1
3	2		Permisos y licencias	12.576.000	13.080.000	4,0	5,4	2
3	3		Participación impuesto territorial Art. 37 D.L. N° 3.063/79	40.000.000	40.000.000	-	16,5	3
<b>5</b>			<b>Transferencias corrientes</b>	<b>7.057.438</b>	<b>8.462.000</b>	<b>19,9</b>	<b>3,5</b>	
<b>5</b>	<b>1</b>		<b>Del sector privado</b>	<b>2.414.900</b>	<b>3.375.000</b>	<b>39,8</b>	<b>1,4</b>	
5	1	1	Aportes impacto vial	2.098.900	3.000.000	42,9	1,2	
5	1	2	Otras transferencias	215.000	260.000	20,9	0,1	
5	1	3	Fondo Desarrollo Vecinal (Fondeve)	96.000	110.000	14,6	0,0	
5	1	4	Fondo Autoprotección Vecinal	5.000	5.000	-	0,0	
<b>5</b>	<b>3</b>		<b>De otras entidades públicas</b>	<b>4.642.538</b>	<b>5.087.000</b>	<b>9,6</b>	<b>2,1</b>	
5	3	2	De la Subsecretaría de Desarrollo	-	1.000	-	0,0	
5	3	3	De la Subsecretaría de Educación	-	1.000	-	0,0	
5	3	6	Del Servicio de Salud	4.161.932	4.431.000	6,5	1,8	4
5	3	7	Del Tesoro Público	2.000	105.000	5.150,0	0,0	
5	3	99	De otras Entidades Publicas	380.306	449.000	18,1	0,2	
5	3	100	De otras Municipalidades	98.300	100.000	1,7	0,0	
<b>6</b>			<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>1.618.550</b>	<b>2.218.500</b>	<b>37,1</b>	<b>0,9</b>	
6	1		Arriendo de Activos no Financieros	17.000	17.000	-	0,0	
6	2		Dividendos	1.550	1.500	3,2	0,0	
6	3		Intereses	1.600.000	2.200.000	37,5	0,9	
<b>7</b>			<b>Ingresos de Operación</b>	<b>3.201.000</b>	<b>2.200.000</b>	<b>31,3</b>	<b>0,9</b>	
7	2		Venta de Servicios	3.201.000	2.200.000	31,3	0,9	
<b>8</b>			<b>Otros ingresos corrientes</b>	<b>8.307.424</b>	<b>13.030.499</b>	<b>56,9</b>	<b>5,4</b>	
8	1		Recuperación y reembolsos por licencias médicas	60.000	60.000	-	0,0	
8	2		Multas y sanciones pecuniarias	5.931.340	5.666.500	4,5	2,3	5
8	3		Participación Fondo Común Municipal Art.38 D.L. 3.063/79	1.900.000	2.000.000	5,3	0,8	6

8	4	Fondos de Terceros	46.000	46.000	-	0,0	
8	99	Otros	370.084	5.258.000	<b>1.320,8</b>	2,2	7
<b>10</b>		<b>Venta de Activos no Financieros</b>	<b>3.500</b>	<b>14.500</b>	<b>314,3</b>	<b>0,0</b>	
10	1	Terrenos	-	500	-	0,0	
10	2	Edificios	-	-	-	-	
10	3	Vehículos	1.000	10.000	<b>900,0</b>	0,0	
10	4	Mobiliarios y Otros	1.500	1.000	<b>33,3</b>	0,0	
10	5	Maquinas y Equipos	-	1.000	-	0,0	
10	6	Equipos Informáticos	-	1.000	-	0,0	
10	99	Otros Activos no Financieros	1.000	1.000	-	0,0	
<b>12</b>		<b>Recuperación de Préstamos</b>	<b>19.630.000</b>	<b>20.314.000</b>	<b>3,5</b>	<b>8,4</b>	
12	6	Por Anticipos a Contratistas	300.000	764.000	<b>154,7</b>	0,3	
12	10	Ingresos por Recibir	19.330.000	19.550.000	<b>1,1</b>	8,1	8
<b>15</b>		<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>25.000.000</b>	<b>35.000.000</b>	<b>40,0</b>	<b>14,4</b>	
15	1	Saldo Inicial Neto de Caja	25.000.000	35.000.000	<b>40,0</b>	14,4	9

## COMENTARIO INGRESOS

Los ingresos Municipales presupuestados para el año 2014 ascienden a la suma de \$ 242.760,5 millones, lo que significa un incremento del 14% respecto de lo presupuestado el año 2013. El 77% del incremento total entre los presupuestos 2013 y 2014, se debe a Patentes Comerciales y aumento de la caja.

Estos ingresos provienen en un 66,5% de los “Tributos sobre Bienes y Realización del Actividades”, conformado por “Patentes y Tasas por Derechos”, “Permisos y Licencias” y “Participación en Impuesto Territorial”.

1.- El primero, las “Patentes y Tasas por Derechos” por \$ 108.440 millones, corresponde principalmente a patentes comerciales y profesionales (88%), las cuales se estima subirán de 33.000 este año a 35.000 el 2014, justificando el incremento de esta partida; y Derechos de Aseo (6%) a 105.000 hogares de la comuna.

2.- El ítem “Permisos y Licencias” por \$ 13.080 millones, considera los permisos de circulación y las licencias de conducir.

3.- El ítem “Participación en el Impuesto Territorial Art. 37 D.L. N° 3.063/79” por \$ 40.000 millones, comprende el 35% del total recaudado por la Tesorería General de la República de las contribuciones de bienes raíces de la comuna, las cuales totalizarían alrededor de \$ 114.285 millones. No se contempla incremento de este ítem, a pesar de las nuevas edificaciones en la comuna, pues el año 2013 se consideró un aumento de contribuciones que no se concretó.

De los restantes ítems destacan los siguientes, que representan el 88% del saldo.

4.- En “Transferencias Corrientes del Servicio de Salud” figura la suma de \$ 4.431 millones como aporte del Minsal, la cual sumada a lo aportado por la Municipalidad de \$ 5.690,1 millones, conforman la suma total gastada en esa área de \$ 10.121,1 millones.

5.- “Multas y Sanciones Pecuniarias” por \$ 5.666,5 millones, correspondientes a patentes comerciales atrasadas e infracciones del tránsito.

6.- El ítem “Participación en el Fondo Común Municipal Art.38 D.L.” por \$ 2.000 millones, corresponde al 2,4% aprox. del monto aportado por la Municipalidad a dicho fondo, por \$ 84.872,5 millones.

7.- El ítem “Otros” incluye la suma de \$ 4.523 millones correspondiente a recupero de patentes comerciales provenientes de cobranza judicial.

8.- El ítem “Recuperación de Préstamos” incluye la suma de \$ 19.550 millones, que corresponde a ingresos por percibir que son los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior.

9.- Finalmente, se considera también como ingreso la caja no gastada el año anterior, \$ 35.000 millones, equivalente a un 22% de los ingresos reales para el ejercicio 2014. Esa caja se conforma por gastos menores a los que fueran presupuestados por los diferentes departamentos municipales para el ejercicio 2013. Dicha suma se ha generado por los excedentes acumulados de años anteriores, siendo \$ 10.000 el incremento de este año.

### **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2013**

A la fecha se han realizado cuatro modificaciones presupuestarias:

La primera modificación contempló un ingreso adicional a lo presupuestado por \$ 15.801,2 millones, principalmente por patentes comerciales e incremento del saldo inicial de caja. Esta suma permitió suplementar 24 ítems de egresos.

La segunda modificación presupuestaria se generó por un aumento de ingresos por \$ 1.746 millones a consecuencia de un cobro de boleta de garantía y una mayor recuperación de morosidad de las patentes comerciales en cobranza judicial. Dicha suma permitió suplementar 6 ítems de egresos.

La tercera modificación presupuestaria se generó por un incremento de los ingresos por \$ 5.961 millones, correspondiente principalmente a mayores ingresos a los esperados en patentes comerciales y una mayor recuperación de morosidad en el pago de las mismas, lo cual permitió suplementar 14 ítems de gastos.

La cuarta modificación presupuestaria correspondió a una transferencia de fondos de un ítem a otro, por la suma de \$ 250 millones.

En suma, el presupuesto original 2013 se incrementó en \$ 23.508,2 millones, equivalente a un 11%, con lo cual la cifra de ingresos a la fecha llega a un total de \$ 236.781,6 millones. En consecuencia el presupuesto 2014 representa un incremento del 2,5%, cifra del orden de la variación del IPC.

## EGRESOS

Subt.	Item	Asig.	Descripción	2013	2014	% Variación	Particip.	Notas
<b>215</b>			<b>Acreeedores Presupuestarios</b>	<b>213.273.400</b>	<b>242.760.500</b>	<b>13,8</b>		
<b>21</b>			<b>Cuentas por Pagar - Gastos en Personal</b>	<b>19.772.914</b>	<b>21.677.507</b>	<b>9,6</b>	<b>8,9</b>	1
21	1		Personal de Planta	10.345.787	11.156.251	7,8	4,6	
21	2		Personal a contrata	4.209.480	4.454.057	5,8	1,8	
21	3		Otras Remuneraciones	1.997.144	2.151.120	7,7	0,9	
21	4		Otros Gastos en Personal	3.220.503	3.916.079	21,6	1,6	
<b>22</b>			<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>33.543.251</b>	<b>37.769.724</b>	<b>12,6</b>	<b>15,6</b>	2
22	1		Alimentos y Bebidas	117.344	221.172	88,5	0,1	
22	2		Textiles, Vestuarios y Calzado	803.605	833.084	3,7	0,3	
22	3		Combustibles y Lubricantes	367.750	396.427	7,8	0,2	
22	4		Materiales de Uso o Consumo Corriente	796.263	789.475	-0,9	0,3	
22	5		Servicios Básicos	5.826.640	5.023.532	-13,8	2,1	
22	6		Mantenimiento y Reparaciones	1.088.710	1.281.768	17,7	0,5	
22	7		Publicidad y Difusión	495.919	568.907	14,7	0,2	
22	8		Servicios Generales	19.539.051	23.791.554	21,8	9,8	
22	9		Arriendos	2.527.413	2.357.180	-6,7	1,0	
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	180.700	200.000	10,7	0,1	
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	1.619.146	2.115.825	30,7	0,9	
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	180.710	190.800	5,6	0,1	
<b>23</b>			<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>130.158</b>	<b>481.877</b>	<b>270,2</b>	<b>0,2</b>	
23	1		Prestaciones Previsionales	130.158	481.877	270,2	0,2	
<b>24</b>			<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>104.506.514</b>	<b>119.327.021</b>	<b>14,2</b>	<b>49,2</b>	
<b>24</b>	<b>1</b>		<b>Al Sector Privado</b>	<b>26.180.974</b>	<b>30.039.570</b>	<b>14,7</b>	<b>12,4</b>	3
24	1	1	Fondos de Emergencia	67.700	71.000	4,9	0,0	
24	1	2	Educación - Personas Jurídicas Privadas Art.13 DFL 1	5.572.020	5.988.383	7,5	2,5	
24	1	3	Salud - Personas Jurídicas Privadas Art.13 DFL N° 13.063	9.342.903	10.121.103	8,3	4,2	

24	1	4	Organizaciones Comunitarias	4.081.484	4.933.848	20,9	2,0	
24	1	5	A Otras Personas Jurídicas Privadas	922.200	949.850	3,0	0,4	
24	1	6	Voluntariado	451.160	475.385	5,4	0,2	
24	1	7	Asistencia Social a Personas Naturales	1.864.759	2.701.880	44,9	1,1	
24	1	8	Premios y Otros	88.642	90.421	2,0	0,0	
24	1	999	Otras Transferencias al Sector Privado	3.790.106	4.707.700	24,2	1,9	
<b>24</b>	<b>3</b>		<b>Otras Entidades Públicas</b>	<b>78.325.540</b>	<b>89.287.451</b>	<b>14,0</b>	<b>36,8</b>	4
24	3	2	A los Servicios de Salud	25.000	25.000	-	0,0	
24	3	80	A Las Asociaciones	367.200	287.758	21,6	0,1	
24	3	90	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	8.437.500	8.750.000	3,7	3,6	
24	3	91	Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	65.422.500	75.822.500	15,9	31,2	
24	3	92	Al Fondo Común Municipal - Multas	300.000	300.000	-	0,1	
24	3	99	A Otras Entidades Públicas	3.413.340	3.672.193	7,6	1,5	
24	3	100	A Otras Municipalidades	360.000	430.000	19,4	0,2	
<b>25</b>			<b>Integros al Fisco</b>	-	-	-	-	
25	1		Impuestos	-	-	-	-	
<b>26</b>			<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>1.545.814</b>	<b>1.991.000</b>	<b>28,8</b>	<b>0,8</b>	
26	1		Devoluciones	1.480.814	1.911.000	29,1	0,8	
26	2		Compensaciones Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10.000	30.000	200,0	0,0	
26	4		Aplicación Fondos de Terceros	55.000	50.000	9,1	0,0	
<b>29</b>			<b>Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>2.415.491</b>	<b>1.811.492</b>	<b>25,0</b>	<b>0,7</b>	
29	2		Edificios	748.000	774.500	3,5	0,3	
29	3		Vehículos	274.200	290.000	5,8	0,1	
29	4		Mobiliario y Otros	280.651	279.332	0,5	0,1	
29	5		Maquinas y Equipos	172.040	193.222	12,3	0,1	
29	6		Equipos Informáticos	490.600	158.438	67,7	0,1	
29	7		Programas Informáticos	450.000	116.000	74,2	0,0	
<b>30</b>			<b>Adquisición de Activos Financieros</b>	<b>40.010</b>	<b>40.010</b>	-	<b>0,0</b>	
30	1		Compra de Títulos y Valores	10	10	-	0,0	
30	99		Otros Activos Financieros	40.000	40.000	-	0,0	
<b>31</b>			<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>49.445.318</b>	<b>56.543.778</b>	<b>14,4</b>	<b>23,3</b>	5
<b>31</b>	<b>1</b>		<b>Estudios Básicos</b>	<b>260.000</b>	<b>145.000</b>	<b>44,2</b>	<b>0,1</b>	
31	1	2	Consultorías	260.000	145.000	44,2	0,1	

<b>31</b>	<b>2</b>		<b>Proyectos</b>	<b>49.185.318</b>	<b>56.398.778</b>	<b>14,7</b>	<b>23,2</b>	
31	2	1	Gastos Administrativos	126.800	67.614	- <b>46,7</b>	0,0	
31	2	2	Consultorías	970.100	1.159.100	<b>19,5</b>	0,5	
31	2	4	Obras Civiles	44.472.144	51.689.992	<b>16,2</b>	21,3	
31	2	5	Equipamiento	2.946.174	2.460.254	- <b>16,5</b>	1,0	
31	2	6	Equipos	670.100	1.021.818	<b>52,5</b>	0,4	
<b>32</b>			<b>Préstamos</b>	<b>300.000</b>	<b>764.000</b>	<b>154,7</b>	<b>0,3</b>	
32	6		Por Anticipos a Contratistas	300.000	764.000	<b>154,7</b>	0,3	
<b>33</b>			<b>Transferencias de Capital</b>	<b>1.573.930</b>	<b>2.354.090</b>	<b>49,6</b>	<b>1,0</b>	
<b>33</b>	<b>1</b>		<b>Al Sector Privado</b>	<b>1.473.930</b>	<b>1.254.090</b>	- <b>14,9</b>	<b>0,5</b>	
33	1	1	Corporación de Educación y Salud	1.370.930	1.148.000	- <b>16,3</b>	0,5	
33	1	2	Colegios Concesionados	103.000	106.090	<b>3,0</b>	0,0	
33	1	3	Corporación Cultural de Las Condes	-	-	-	-	
<b>33</b>	<b>3</b>		<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>100.000</b>	<b>1.100.000</b>	<b>1.000,0</b>	<b>0,5</b>	
33	3	99	A Otras Entidades Públicas	100.000	1.100.000	<b>1.000,0</b>	0,5	

## COMENTARIO EGRESOS

Como se indicó anteriormente, los egresos originales presupuestados para el ejercicio 2013 se han suplementado hasta la fecha en \$ 23.508,2 millones, con lo cual el presupuesto para el 2014 se incrementará en un 2,5, que equivale a la variación del IPC.

1.- La Municipalidad cuenta con 848 funcionarios, de los cuales 443 equivalentes al 52%, corresponden a personal de planta. Nos llamó la atención que un porcentaje relevante del personal municipal tenga contrato a honorarios.

2.- Los principales conceptos incluidos en “Bienes y Servicios de Consumo” corresponden a los ítems: “Servicios Básicos”, que considera los gastos por concepto de energía eléctrica del alumbrado público, consumo de agua para el riego de parques y jardines de uso público, así como el gasto asociado a los consumos de grifos; y el ítem “Servicios Generales”, que comprende los gastos por concepto de servicios de aseo tanto de las dependencias municipales como extracción de residuos domiciliarios, derechos por uso de vertederos de basura, barrido de calles y vías públicas, servicios de vigilancia, servicios de mantenimiento de jardines tanto áreas verdes de dependencias municipales, como parques y jardines de uso público, servicio de mantenimiento del alumbrado público, servicio de mantenimiento de semáforos y mantenimiento de señalizaciones del tránsito, entre otros.

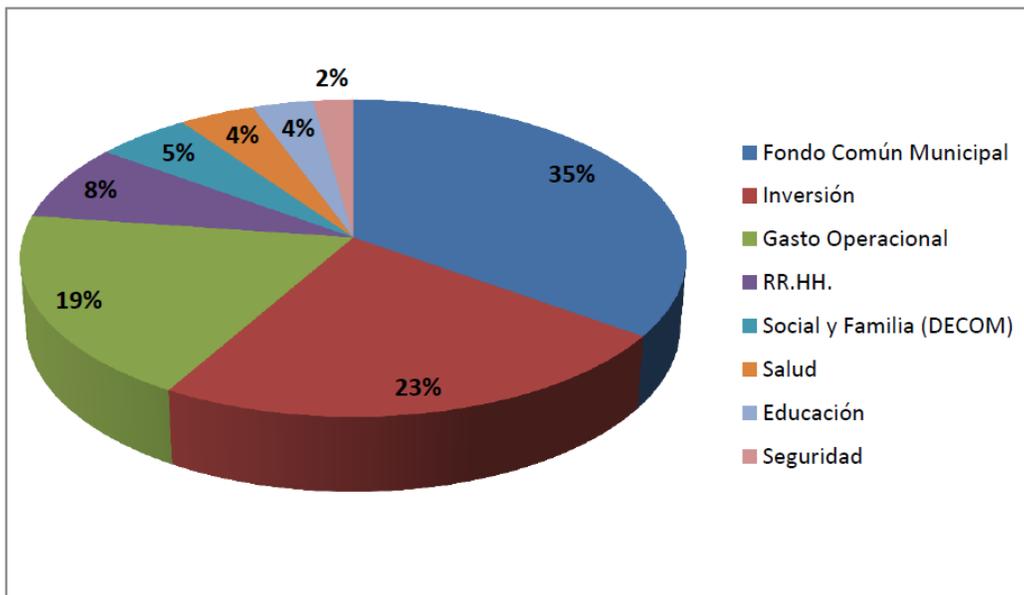
3.- Las “Transferencias corrientes al sector privado” contemplan fondos con la finalidad de financiar principalmente programas de funcionamiento de instituciones de enseñanza, salud y asistencia social. En el caso de la salud se incluyen \$ 4.431.000 aportados por el Ministerio de

Salud. El Consejo Comunal previamente ya ha recibido las presentaciones e informes de las Comisiones respectivas que han explicado extensamente y aprobado los sendos programas de sus operaciones, ingresos y gastos.

4.-Las “Transferencias a otras entidades Públicas” consideran las efectuadas al Fondo Común Municipal, equivalentes al 80% de los ingresos por Patentes Comerciales y 67% del ítem “Permisos y Licencias”.

5.- El presupuesto para “Iniciativas de Inversiones” para el año próximo equivale a un 36% del total del presupuesto municipal, descontados los recursos transferidos al Fondo Común Municipal. El análisis de las inversiones para el período 2014 - 2017 fueron analizadas y aprobadas por el Consejo Comunal en sesión extraordinaria del mes de octubre pasado.

Egresos	Ppto. 2014	%
Fondo Común Municipal	84.872.500	35%
Inversión	56.543.778	23%
Gasto Operacional	46.097.404	19%
RR.HH.	18.982.540	8%
Social y Familia (DECOM)	12.624.751	5%
Salud	10.121.103	4%
Educación	8.133.423	3%
Seguridad	5.385.000	2%
<b>TOTAL 2014:</b>	<b>242.760.500</b>	<b>100%</b>



## CONCLUSIONES

Como se menciona al inicio de esta presentación, el presupuesto de este año, considerando las tres modificaciones que experimentaron sus ingresos durante el año 2013, contiene un 2.5% de aumento, lo que significa una propuesta conservadora, que probablemente variará, en el mes de abril, como es habitual, cuando se conozcan las cifras definitivas de los aportes de patentes y permisos de circulación.

Dicho presupuesto muestra un equilibrio entre ingresos, gastos e inversión. Siendo de importancia para nuestro Consejo, constatamos que el gasto en desarrollo social, \$ 36.264,3 millones, equivale a un 23% del presupuesto real para el ejercicio 2014 y la inversión a un 36%, manteniendo cifras semejante a las del año actual. El saldo de \$ 65.080 millones, equivalente al 41% del presupuesto real 2014, corresponde a gastos operacionales de la municipalidad y gastos del personal.

No obstante el equilibrio y el orden con que se presenta el presupuesto, esta comisión quisiera destacar algunos aspectos que llamaron su atención y sugerir, a partir de su análisis, algunas propuestas para su consideración:

1.- En primer lugar, debemos mencionar los M\$35.000.000 de “saldo inicial de caja”, cifra que sufre un aumento del 40% con respecto al año pasado. Suponemos que dicho elevado guarismo corresponde a la sumatoria de excedentes no gastados por algunos de los departamentos de la Municipalidad. Probablemente haciendo los ajustes necesarios, en esos gastos, este monto debería reducirse traspasando mayores recursos hacia los fondos del desarrollo social o de las inversiones.

2.- En relación a los proyectos de inversión, pese a la importancia y a la excelencia de muchos de ellos, no pudimos enterarnos de sus esperadas rentabilidades sociales o evaluaciones, tiempo de duración de los mismos (carta Gantt) o monto total de la inversión. Sugerimos incluir estos datos en futuras presentaciones.

3.- Para una mejor comprensión de los gastos operativos de la Municipalidad y medición de la eficiencia en el uso de sus recursos, se sugiere presentar para el análisis del presupuesto municipal alguna evaluación de gestión o rendimientos de desempeño.

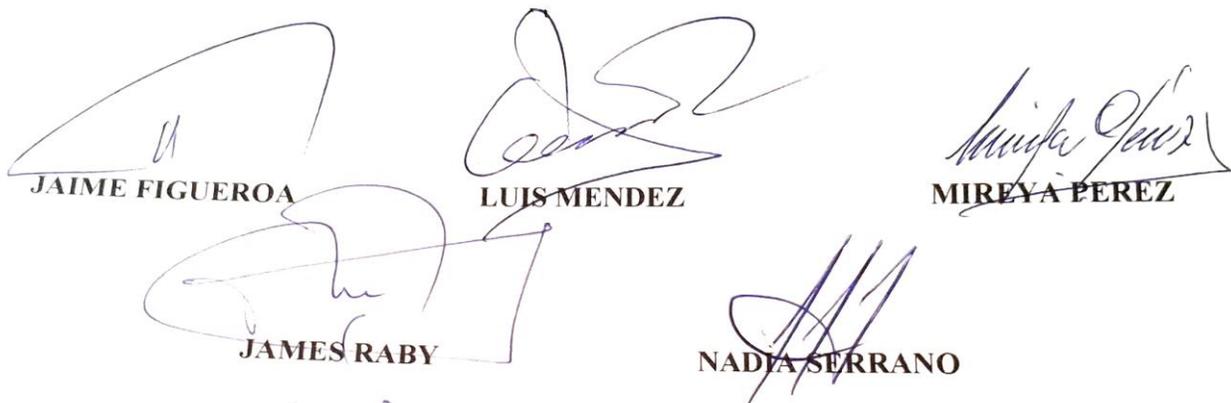
4.- Se consideró, viendo la cantidad de arriendos que la Municipalidad paga por sedes de juntas de vecino y otros, ver la factibilidad de que algunas de ellas sean adquiridas, por las inversiones que en ellas se realizan y la eventual pérdida de socios y alumnos que conllevan los sucesivos cambios de lugar. Adicionalmente, cada día sea hace más difícil encontrar inmuebles aptos para el funcionamiento de sedes vecinales.

5.- Sabemos los esfuerzos que está haciendo la Municipalidad por el soterraneamiento de los cables de luminarias, teléfonos y otros, que inundan y afean nuestra comuna, sin embargo sugerimos que este trabajo, a pesar de sus altos costos, este inserto en un proyecto integral a desarrollar en el largo plazo, convirtiendo a nuestra comuna en pionera en esta materia.

7.- Recogiendo el sentir de diferentes agrupaciones ciudadanas, se recomienda destinar una mayor inversión en mejorar la Seguridad ciudadana, la Salud para los vecinos y el incremento de las áreas verdes de nuestra comuna.

8.- El Consejo Comunal debería tener una participación activa en la selección de los proyectos de inversión, de forma que los vecinos puedan indicar su prioridad en base a un listado de obras o bancos de proyectos que debieran ejecutarse en el futuro.

Por todo lo anteriormente expuesto, y agradeciendo el valioso aporte de los altos funcionarios de la Municipalidad, se recomienda Aprobar el presupuesto del año 2014.



JAIME FIGUEROA

LUIS MENDEZ

MIREYA PEREZ

JAMES RABY

NADIA SERRANO

**COMISIÓN DE HACIENDA  
CONSEJO COMUNAL DE LAS CONDES**

Las Condes, 26 de noviembre de 2013